

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MORTEROS-PEGACER S.A.**

A los 21 días del mes de Marzo del año 2019, a las 10h50, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, se reúnen los accionistas de la Compañía: Ing. Boris Burbano en representación de la compañía Cerámica Rialto S.A. propietaria de 800 acciones y representando un capital de USD\$ 800.00 y el Sr. Juan Eljuri Antón en representación de la compañía KERAMIKOS S.A. propietaria de 200 acciones y representando un capital de USD\$ 200.00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asiste también la Ing. María José Merchán Tenorio, Gerente General de la compañía, así como el Comisario principal de la compañía, Ing. Miguel Angel Alvear y el Ing. Paul Sacoto en representación de la firma de auditoría externa Sacoto y Asociados Cia.Ltda.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento sobre el informe de Auditoría Externa por el año 2018
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de utilidades.
6. Designación de comisarios principal y suplente.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Comisario de la compañía, Ing. Miguel Angel Alvear procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL AÑO 2018

La representante de la firma de auditoría externa Sacoto & Asociados Cia.Ltda., da lectura a su informe, el mismo que, luego de algunas aclaraciones y puntualizaciones, se lo da por conocido.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

Por Presidencia se propone que las utilidades a disposición de los accionistas, se destinen a aportes para futura capitalización. Puesta en consideración la moción es aprobada por unanimidad

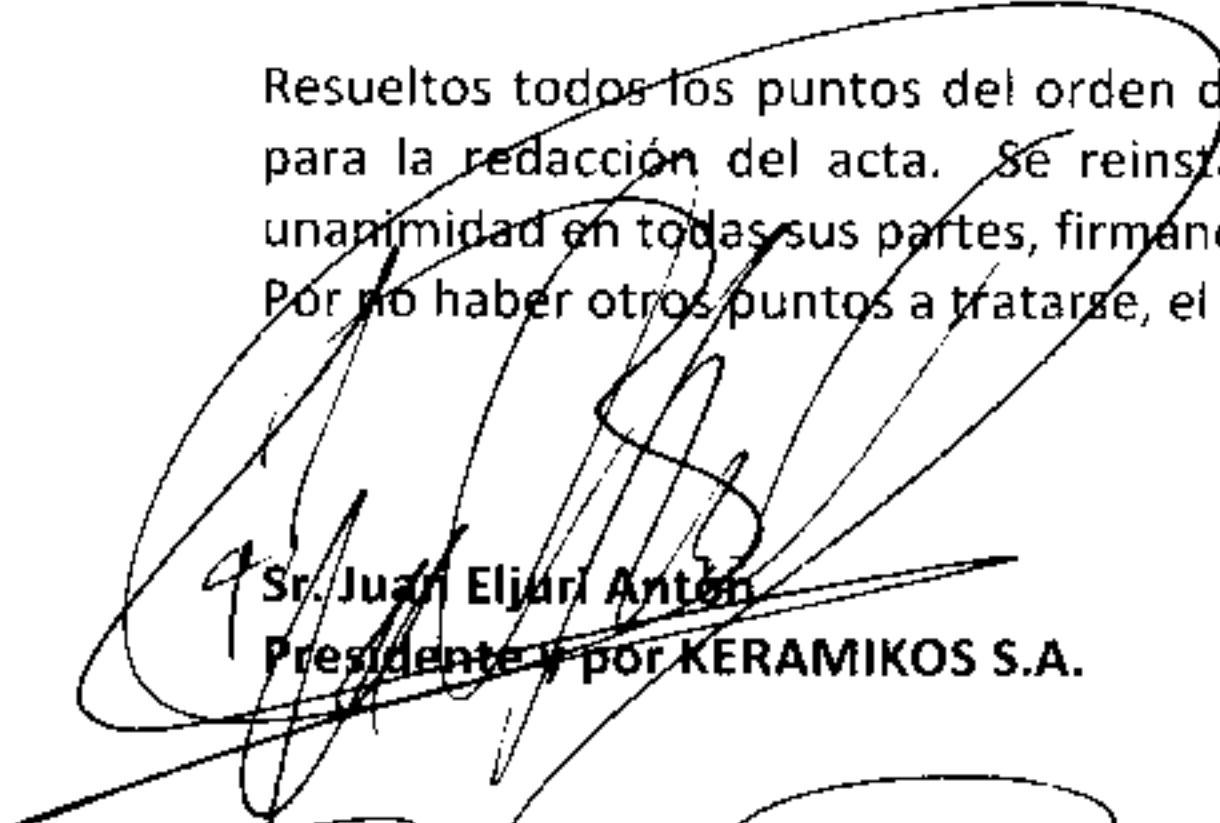
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por Presidencia se propone que se reelija al Ing. Miguel Angel Alvear como Comisario Principal y al Ing. Diego Calle, como comisario suplente, por un nuevo período de dos años. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

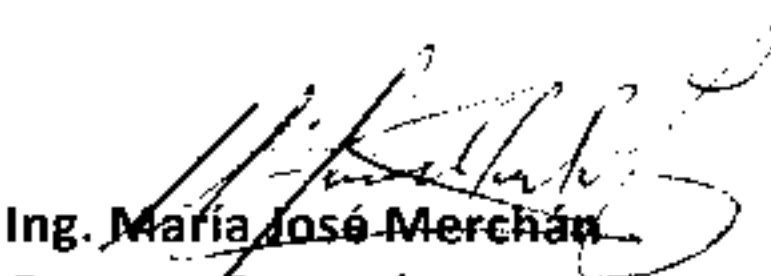
7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba que sea la compañía Andicoaudi la que escoja a la firma de auditoría externa para que la administración la contrate. En tal sentido, desde ya, se autoriza a la administración a que contrate la firma que sea recomendada, ratificando dicha contratación y por ende designando a la compañía que sea contratada para el análisis de los estados financieros y la elaboración del informe de Auditoría por el ejercicio 2019.

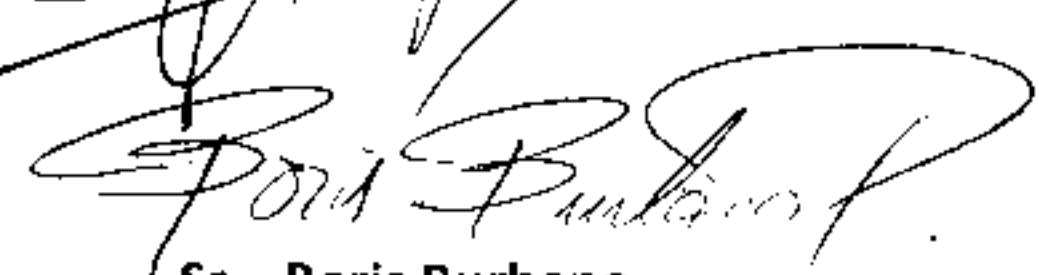
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes. Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h40.



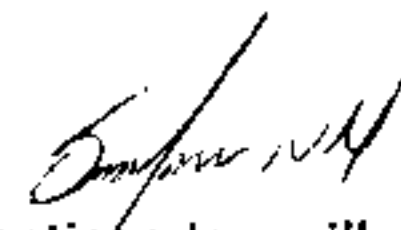
Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente y por KERAMIKOS S.A.



Ing. María José Merchán
Gerente General



Sr. Boris Burbano
Cerámica Rialto S.A.
Accionista



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc